



RESOLUCIÓN POR LA QUE SE APRUEBAN LAS LISTAS PROVISIONALES DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS CORRESPONDIENTES A LA CONVOCATORIA DE EXÁMENES PARA LA OBTENCIÓN Y RENOVACIÓN DE LOS CERTIFICADOS DE CONSEJEROS DE SEGURIDAD PARA EL TRANSPORTE DE MERCANCÍAS PELIGROSAS POR FERROCARRIL *(Resolución de la Agencia Estatal de Seguridad Ferroviaria de 17-02-2021, BOE núm. 61, de 12 de marzo de 2021, por la que se convocan exámenes, se publica el tribunal y se señala la fecha para la realización de los exámenes para la obtención y renovación de los certificados de Consejeros de Seguridad para el transporte de mercancías peligrosas por ferrocarril).*

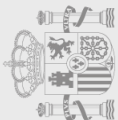
Una vez finalizado el plazo para presentación de solicitudes, y de conformidad con lo establecido en la Base Sexta de la Resolución de la Agencia Estatal de Seguridad Ferroviaria de 17 de febrero de 2021, por la que se convocan exámenes, se publica el tribunal y se señala la fecha para la realización de los exámenes para la obtención y renovación de los certificados de Consejeros de Seguridad para el transporte de mercancías peligrosas por ferrocarril (BOE de 12 de marzo de 2021), esta Agencia Estatal declara aprobadas las **LISTAS PROVISIONALES** de aspirantes admitidos y excluidos, conforme al **Anexo I** adjunto a esta resolución.

Los aspirantes que no figuren en los listados o figuren con algún dato erróneo en las relaciones de admitidos, dispondrán de un plazo de 10 días hábiles para subsanar el defecto observado contados a partir del día siguiente al de exposición de esta resolución en la página web de la Agencia Estatal de Seguridad Ferroviaria (www.seguridadferroviaria.es).

Una vez finalizado el plazo para subsanar defectos, esta Agencia Estatal dictará resolución declarando aprobadas las listas definitivas de aspirantes admitidos y de aspirantes excluidos y las hará públicas en la página web de la Agencia Estatal de Seguridad Ferroviaria (www.seguridadferroviaria.es).

El examen se realizará el día 21 de abril de 2021 a las 11:00 en el Centro de Estudios y Técnicas Aplicadas del Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas (CEDEX), sito en la calle Alfonso XII, nº 3, de Madrid. La fecha está sujeta a modificaciones derivadas de la situación provocada por COVID-19, que pueden determinar el aplazamiento o suspensión del examen de acuerdo con las recomendaciones de las autoridades sanitarias y los servicios de prevención de riesgos implicados.

Los aspirantes deberán respetar en todo momento las normas especiales derivadas de la situación originada por el COVID-19 recogidas en Anexo II de esta convocatoria. El incumplimiento de las citadas medidas supondrá la automática exclusión del examen. La



AESF es consciente de la incomodidad que supone el cumplimiento de todas estas normas derivadas del necesario distanciamiento impuesto por las autoridades sanitarias como consecuencia del COVID-19, por ello agradece a todos los aspirantes el respeto a los protocolos establecidos para la realización de los exámenes.

LA DIRECTORA DE LA DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN,
Firmado y fechado electrónicamente, e impreso al margen.
M^a Isabel Dorrego Iglesias

FIRMADO por : DORREGO IGLESIAS, M. ISABEL, A fecha: 05/04/2021 08:13 PM
DIRECTORA DE LA DIVISION DE ADMINISTRACION
Total folios: 3 (2 de 3) - Código Seguro de Verificación: MFOM0257D8654BF3060C3357F348
Verificable en <https://sede.mtma.gob.es>

RESOLUCIÓN POR LA QUE SE APRUEBAN LAS LISTAS PROVISIONALES DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS CORRESPONDIENTE A LA CONVOCATORIA DE EXÁMENES PARA LA OBTENCIÓN Y PARA LA RENOVACIÓN DE LOS CERTIFICADOS DE CONSEJEROS DE SEGURIDAD PARA EL TRANSPORTE DE MERCANCÍAS PELIGROSAS POR FERROCARRIL (convocadas por Resolución de la Agencia Estatal de Seguridad Ferroviaria de 17-02-2021, BOE núm. 61, de 12 de marzo de 2021)

ANEXO I

LISTA PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS)

1 – PRUEBAS PARA LA OBTENCIÓN DEL CERTIFICADO POR VEZ PRIMERA

CLASE: GLOBAL (TODAS LAS ESPECIALIDADES)

Nº ORDEN	APELLIDOS	NOMBRE	DNI
1	FERNÁNDEZ VÁZQUEZ	LUIS	***79220M
2	GÓMEZ LABLANCA	ANTONIO	***74559B
3	LÓPEZ PÉREZ	MARÍA ARÁNZAZU	***96947M
4	MARTÍN ORTEGA	CARLOS	***24757W
5	RODRÍGUEZ ALONSO	ANA	***33228T
6	RUIZ GARCÍA	CRISTINA	***66679X

2 – PRUEBA PARA LA RENOVACIÓN DEL CERTIFICADO

CLASE: GLOBAL (TODAS LAS ESPECIALIDADES)

Nº ORDEN	Nº RID	APELLIDOS	NOMBRE	DNI
7	225894	BARBA GARCÍA	ANTONIO JESÚS	***82171M
8	225892	BARBA GARCÍA	JOSÉ MARÍA	***82172Y
9	184217	BOLLÁIN PASTOR	JULIO	***51421T
10	256362	LATORRE ESTEBAN	LETICIA	***80448J
11	184231	LOMA PARDO	PEDRO	***50656M
12	257624	MORALES VILLENA	LUIS JAVIER	***97276F
13	225911	RODRÍGUEZ RAMÍREZ	CLARA EUGENIA	***82677G
14	256196	RUIZ ESPINOSA	ERNESTO JESÚS	***08765W
15	252707	TIRADO ROJAS	SANTIAGO	***20273X

LISTA PROVISIONAL DE ASPIRANTES EXCLUIDOS

No hay aspirantes excluidos.